



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**“TRABAJO SOCIAL DE REDES, UNA OPCION PARA EL OPTIMO
DESARROLLO DEL MODELO BILINGÜE EN LA INTEGRACION
SOCIAL DE LAS PERSONAS, EN ESPECIAL LOS NIÑOS, CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA”**

TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TEORICO METODOLOGICA EN TRABAJO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
PRESENTA:
BERTHA ORTIZ ISLAS

DIRECTOR DEL TRABAJO RECEPCIONAL
LIC. ELVIRA YESENIA RAMIREZ VANOYE

MEXICO, DF

2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos y dedicatorias:

“Dos caminos divergían en un bosque, y yo... tomé el camino menos concurrido, y eso fue lo que produjo la diferencia”.

Robert Frost. Poeta.

- En primer lugar, a Dios ser supremo e infinito de amor.
- A mi madre Perita, por su enseñanza en carne propia de valor y fortaleza.
- A mi padre Don Leo, por su demostración de superación y empeño.
- A Ricardo por no perder la fe en mí y por darme todo el amor del mundo.
- A Pablo por ser mi fuente de inspiración.
- A mis maestras y asesores: a la maestra Yesenia por ser ejemplo de amor y dedicación al Trabajo Social, a la maestra Esther Zúñiga por su guía y veracidad, a la maestra Elía por su paciencia y orientación, al maestro Jorge Acosta por su entusiasmo y convencimiento, y al maestro Santiago E. Bernal por su compromiso.
- A toda la comunidad del Instituto Rosendo Olleta, a los niños sordos y sus familias por enseñarme otra cara de la vida; a Lourdes, Rosalinda, Martita y Lauro por brindarme su amistad y la oportunidad de conocer a personas tan comprometidas y profesionales.
- A la UNAM y a mi Escuela Nacional de Trabajo Social.
- A Rodrigo, aunque ya no estas conmigo... lo logramos.

"LA PREGUNTA MÁS URGENTE DE LA
VIDA ES: ¿QUE ESTAS HACIENDO POR
LOS DEMAS?"

Martin Luther King Jr.

INDICE

I.	INTRODUCCION	5
II.	LA DISCAPACIDAD EN MEXICO	7
III.	LA DISCAPACIDAD AUDITIVA	17
IV.	EL MODELO BILINGÜE	28
V.	EL TRABAJO SOCIAL Y LA DISCAPACIDAD AUDITIVA	33
VI.	EL MODELO DE REDES SOCIALES Y EL BILINGUISMO EN LA DISCAPACIDAD AUDITIVA	38
VII.	CONCLUSIONES	54
VIII.	BIBLIOGRAFIA , HEMEROGRAFIA, PAGINAS CONSULTADAS EN INTERNET	57

INTRODUCCION

El ser humano por excelencia es un ser social, un ente que innatamente se agrupa para cubrir necesidades básicas propias y de sus semejantes, en el vivir diario se relaciona con sus iguales, con el contexto y con la sociedad en donde esta inserto. Todos requerimos de todos para cubrir las necesidades de las actividades diarias y con respecto a las necesidades especiales de personas que tienen alguna discapacidad es mayor la ayuda requerida no solo de solidaridad y apoyo moral, sino también de un apoyo, apertura e involucramiento personal, comunal y social.

El trabajo que se ha venido desarrollando con los menores que presentan Discapacidad Auditiva desde el año 1999, ha brindado la oportunidad de conocer un poco más de cerca la problemática que presenta este grupo minoritario de ciudadanos mexicanos y que, a consideración personal, consiste básicamente en la falta de una comunicación efectiva y la falta de información e involucramiento de las personas que rodean diariamente al menor sordo.

La comunicación en la sociedad es básica para un óptimo desarrollo de la misma, con la cooperación, comprensión, respeto e integración de todos los que la formamos.

Las personas con discapacidad auditiva no cubren óptimamente esa comunicación con la sociedad en general pues en muchas ocasiones no la llegan a tener ni con las personas más allegadas a ellos, como lo es su propia familia pues en la mayoría de los casos se ignoran las características propias de dicha discapacidad y son desconocidos los métodos comunicativos que la comunidad Sorda Mexicana¹ acepta difunde y para la cuál, piden respeto.

¹ Según la Ley General de las Personas con Discapacidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2005, dentro de las disposiciones Generales, Artículo 2, punto III se entiende como Comunidad de Sordos a todo aquel grupo social cuyos miembros tienen como

Dentro de la profesión de Trabajo Social, se tiene recién comprensión del nivel de intervención en redes, al tener conocimiento de él se considero adecuado y apto para integrar a las personas con discapacidad auditiva y de mejor manera a los menores, se considera que el Trabajo Social de Redes es una opción óptima para sensibilizar, organizar y difundir el conocimiento de la discapacidad a todos los que rodean al menor sordo, dígase familia, conocidos, maestros, compañeros de escuela y de juego, de los menores sordos todo ello con el fin de que todos los implicados conozcan, manejen, unifiquen para mantener una forma de comunicación y/o sensibilización donde el menor realmente se sienta valorado y considerado por tal.

El presente ensayo se inicia con una breve observación de la problemática de la discapacidad, cuál su situación en el país y algunas referencias históricas llegando al análisis delimitado de la discapacidad auditiva, algunas de sus necesidades y características propias, posteriormente se dará una breve perspectiva del Modelo Bilingüe, sus objetivos y características; se continuará con una visión de la intervención del Trabajo Social en la Discapacidad Auditiva y concluyéndose con el tema central que es porque se considera que el nivel de intervención de redes es una opción para el óptimo desarrollo del Modelo Bilingüe en la integración social de las personas, en especial los niños, con discapacidad auditiva.

La relevancia que se le desea dar a este tema es que tanto el Bilingüismo como el Trabajo Social de redes son dos conceptos relativamente nuevos en México y lo que se buscará en el presente ensayo, será hacer una observación de este nivel de intervención en Trabajo Social aplicado directamente hacia el modelo Bilingüe.

característica fundamental no poseer el sentido auditivo para sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna.

- LA DISCAPACIDAD EN MEXICO.

En un repaso histórico de la discapacidad, notamos que, según el tiempo y según el lugar, eran dos las reacciones de la población, una era la estima de éstas “rarezas” y otra, el rechazo de una sociedad que no la veía, la desconocía y que solo la tomaba como un asunto “familiar”, que no tenía que salir de ese entorno, por ello es muy difícil contar en la actualidad con un registro histórico de datos, servicios y características de la discapacidad.

Las familias más privilegiadas económicamente hablando, contrataban a especialistas que atendían al menor con discapacidad en el mismo hogar por medio de atención médica y/o educativa, pero las familias que no tenían estas posibilidades, quedaban en casa con su menor al simple cuidado de padres, hermanos y demás familia, sin ningún futuro personal. Desde la época medieval se consideraba que las personas que presentaban alguna discapacidad, la obtenía como un castigo divino por los pecados de sus padres o suyos propios.

Se encuentran algunos datos de personas con discapacidad desde la antigua Grecia, donde Platón hablaba de los caricatos que en algunas ocasiones eran relacionados con seres mitológicos, como seres enviados por los dioses para comunicar mensajes. Aristóteles, creía en una raza de hombres pequeñitos que vivían en madrigueras de conejos en Egipto.

En Esparta del siglo IX las leyes dictaminaban que los recién nacidos débiles o deformes fueran arrojados desde lo alto del monte Taigeto. Práctica que también llevaban a cabo algunas tribus de indios o de esquimales reflejo del rechazo hacia lo “no normal”.¹

¹ Aguilar Montero, Luis Ángel, “Discapacidad e igualdad de oportunidades, propuestas de acción” pág. 21.

En otras culturas como en Roma o Egipto, las personas que presentaban algún defecto físico o discapacidad eran consideradas un privilegio y eran estimados por sus rarezas. En México, con los aztecas, las familias rezaban para que sus dioses los bendijeran con un “ser anormal”, que les aseguraba el futuro económico al poder exhibirlo en circos y cortes reales; al igual que en Europa Medieval donde éstos personajes eran comúnmente “utilizados en las cortes reales como bufones o consejeros, espías o mensajeros”.

Hasta la edad media, por influencia del cristianismo, se construyen cofradías con fines asistenciales que se ocupaban de ciegos, paralíticos y demás, después del siglo XVII se comenzaron a crear grandes asilos que brindaban asistencia sanitaria y albergue a esos seres marginados por la sociedad, se piensa que por razones de conciencia social, como un tipo de descarga moral.

En las culturas de Meso América se percibían los padecimientos, enfermedades y deficiencias como algo mágico y sobrenatural y lo anterior daba pie a que estas personas fueran relacionadas con dioses, fueran objeto de cierto culto, mito, servicio y diversión, algo como un amuleto de buena suerte. Se creía estas personas gozaban del privilegio de los todopoderosos ya que por padecer de sus defectos físicos, éstos los compensaban con poderes especiales.

Se hace referencia de que a la llegada de Hernán Cortés, éste descubre, entre las casas de Tenochtitlán, una dedicada al cuidado de estas personas misteriosas, posteriormente, algunos de estos personajes fueron llevados por Cortés como “curiosidades” al viejo mundo.

En la época de los siglos XVI al siglo XIX, se encuentran algunos datos de que en la Ciudad de México existían diversiones callejeras en la sociedad novo hispana, en donde se exhibían hombres deformes, con malformaciones; esto principalmente en ferias patronales de diversos poblados. Esto mismo ocurría en Europa en plazas, ferias o espectáculos callejeros. Se hablaba de madres

desnaturalizadas que provocaban una deformidad en sus hijos para así poder “alquilarlos” a este tipo de exhibicionismo.

Para principios del siglo XIX se encuentran datos de estas personas actuando en espectáculos circenses como parte del elenco artístico.²

Hablar del tema de Discapacidad nos refiere a una situación que ha existido por siempre en el mundo desde que la humanidad habita en él pero que según el desarrollo y avances científicos y tecnológicos de cada país, se van tomando medidas y hechos para la integración social de las personas con discapacidad en diversos aspectos como el político, cultural, social, educativo, laboral.

El mundo de la discapacidad ha recibido un significativo incremento de la atención profesional y social en los últimos años. Los problemas, dificultades y barreras que encuentran las personas con discapacidad han pasado a ser expuestos y analizados públicamente. Cada vez es mayor el número de personas e instituciones que se incorporan e interesan en la tarea de mejorar las condiciones de vida y bienestar personal de los que presentan alguna discapacidad, todo con un mismo fin: una integración comunitaria plena, en todos los ámbitos de la vida en todas las edades y en cualquier parte del mundo.

La discapacidad es un fenómeno mundial que se presenta en las sociedades de todo el orbe, es producto de diversas causas que pueden ser clasificadas en solo dos: adquirida o congénita, esto es:

Adquirida: Es el motivo más significativo ya que representa cerca de un 70% de las causas de alguna discapacidad, esto es, que la discapacidad llega a un ser, podría decirse, sano y que se vio afectado por alguna causa externa a éste, llámese enfermedad o accidente. Enfermedad y accidentes que pueden ser adquiridos en cualquier etapa de la vida del ser humano, desde su concepción en el seno materno hasta la ancianidad.

² Inzua Canales, Víctor. “Revista de Trabajo Social- Discapacidad” 2001. pág. 77

Congénita: Que tiene que ver con alteraciones genéticas del feto, por causas como herencia. Algunas anomalías genéticas presentan síntomas evidentes ya en el momento del nacimiento. Pueden ser causadas por mutaciones de un gen, de varios genes (herencia poli génica), o por alteraciones cromosómicas complejas. Muchas enfermedades se heredan de modo recesivo: ninguno de los padres padece la enfermedad pero ambos son portadores del gen causante de ella.

Para los efectos de la Ley General de Salud³, se entiende por discapacidad la limitación en la capacidad de una persona para realizar por sí misma, actividades para su pleno desempeño físico, mental, social, ocupacional o económico, como consecuencia de una insuficiencia corporal o psicológica o bien que para realizarlas de manera autónoma requiera de la utilización de prótesis o apoyos funcionales.

En México informaciones oficiales⁴, afirman que 10 millones de personas presentan algún tipo de discapacidad. En el censo de población y vivienda del 2000⁵ se estima que es un 1.8% (1, 795,300) de la población mexicana quién la presenta de los cuales, 943 717 son hombres y 851,583 son mujeres.

En el Informe Anual de Actividades, 1995-1996 del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación de las Personas con Discapacidad⁶ se maneja la cifra de 2, 121,365 niños y jóvenes, menores de 20 años, de preescolar, primaria y secundaria, que tienen principalmente –y en ese orden-, debilidad visual, problemas del habla, problemas para escuchar, deficiencia mental, malformaciones genéticas y autismo.

³ Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, www.info4.juridicas.unam.mx

⁴ Es oficial porque es información extraída de la Organización Mundial de la Salud (OMS), información reconocida a nivel internacional.

⁵ INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos. www.inegi.gob.mx

⁶ Revista de Trabajo Social No. 3 verano de 2001, pág. 5

Para los fines del presente ensayo, se anexa un cuadro específico sobre la discapacidad auditiva en donde se encuentra que el total de población en México que presenta discapacidad auditiva y/o del lenguaje son 281,793 y 87,448 respectivamente, el cuadro⁷ expone esta situación en la República Mexicana:

Entidad	DC Auditiva	DC del lenguaje	Entidad	DC Auditiva	DC del lenguaje
Aguascalientes	2,505	605	Baja California	4,217	1,178
Baja Cal. Sur	952	297	Campeche	2,365	829
Coahuila	6,439	1,567	Colima	2,009	514
Chiapas	7,430	4,354	Chihuahua	8,558	2,024
Distrito Federal	25,900	4,986	Durango	4,530	1,171
Guanajuato	13,537	3,631	Guerrero	8,485	3,952
Hidalgo	8,957	3,022	Jalisco	20,186	4,761
Edo. De México	29,246	8,491	Michoacán	14,666	4,106
Morelos	5,369	1,447	Nayarit	3,573	988
Nuevo León	9,167	2,513	Oaxaca	12,336	4,894
Puebla	14,582	5,402	Querétaro	3,451	1,007
Quintana Roo	1,763	794	Sn Luis Potosí	8,597	2,610
Sinaloa	6,732	2,525	Sonora	5,824	1,737
Tabasco	4,933	2,314	Tamaulipas	7,348	2,554
Tlaxcala	2,169	709	Veracruz	23,263	8,927
Yucatán	7,225	2,139	Zacatecas	5,479	1,400

Se resaltan los estados donde es mayor el índice de esta discapacidad en específico.

⁷ Datos tomados de INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

En el año de 1981, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decretó el año internacional del impedido; y de hecho decretó también la celebración de la "Década de la Discapacidad".

A partir de esa fecha, se realizaron en diferentes países, adecuaciones a leyes, normas y reglamentos para promover la plena integración de las personas con discapacidad a todos los ámbitos de la vida social.

En nuestro país, el movimiento de y para personas con discapacidad tiene también una serie de acciones que han permitido avanzar en la formación de una cultura de apertura, inclusión y tolerancia con respecto a las personas con discapacidad.

Si bien la historia de la atención a las personas con discapacidad se remonta siglos atrás, ha sido en la última década cuando mayores avances se han conseguido en esta materia.

En el caso de México, este es un tema que recientemente ha tomado fuerza y en el cual apenas nos estamos poniendo de acuerdo, para empezar, desde la conceptualización; se ha pasado por denominaciones como Impedidos, subdotados, subnormales, minusválidos, incapacitados, personas con discapacidad y el más reciente que se ha querido manejar en México pero que carece de un reconocimiento internacional y que no es bien visto por la mayoría de las personas e instituciones que trabajan con esta población, es el de "Personas con Capacidades Diferentes"⁸.

En la búsqueda del concepto más adecuado, se busca sobretodo, que esté basado en la humanización y la igualdad de las personas que presentan alguna discapacidad.

⁸ Este concepto es muy amplio y no se cree que aplique a las Personas con Discapacidad. Cualquier persona, con discapacidad o no, tiene capacidades diferentes.

Se enlista una clasificación de las diversas discapacidades, agrupándose principalmente, en tres grandes apartados: ⁹

Físicas:

- * Deficiencias en el apartado locomotor
- * Deficiencias en el aparato circulatorio.
- * Deficiencias en el aparato respiratorio.
- * Deficiencias en el aparato endocrino-metabólico
- * De tipo mixto.

Sensoriales

- * Problemas de visión.
- * Problemas de audición.
- * Deficiencias de lenguaje.
- * Otras deficiencias sensoriales.

Mentales-Intelectuales:

- * Retraso Mental.
- * Enfermedades Mentales (Déficit de atención, lento aprendizaje, autismo, síndrome de Down, etc.)

Un número importante de profesionales dedicados a la discapacidad están de acuerdo en citar a la Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía (CIDDDM), que redactara la Organización Mundial de la Salud (OMS; 1981), y que ha servido como referente para conocer la terminología adecuada.

El objetivo de la clasificación se pensó que pudiese servir para que las naciones y todas aquellas personas que participan directa o indirectamente en la atención del discapacitado, tuviesen un punto de partida donde basar y comparar de alguna

⁹ Verdugo Alonso, Miguel Ángel." Personas con Discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras", 1995, pág. 2.

manera sus acciones, y con ello, lograr una similitud en las acciones emprendidas, y gracias a ello respetar y atender las necesidades reales de la persona, de acuerdo con las características socio-culturales de cada país.

"Deficiencia...es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica o anatómica. Se caracteriza por pérdidas o anomalías que pueden ser temporales o permanentes, entre las que se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida en un miembro, órgano, tejido u otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas propios de la función mental. La deficiencia representa la exteriorización de un estado patológico y, en principio, refleja perturbaciones a nivel de órgano.

Discapacidad... es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. Se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos.

Las discapacidades pueden surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo. La discapacidad representa la objetivación de una deficiencia y, en cuanto a tal, refleja alteraciones a nivel de la persona.

La discapacidad concierne a aquellas habilidades, en forma de actividades y comportamientos compuestos, que son aceptados por lo general como elementos esenciales de la vida cotidiana. Son ejemplos de ello las alteraciones de las formas apropiadas del comportamiento personal (tales como el control de esfínteres y la destreza para lavarse y alimentarse con autonomía), del desempeño de otras actividades de la vida cotidiana y de las actividades locomotoras (como la capacidad de caminar).

Minusvalía... es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales). La minusvalía esta en relación con el valor atribuido a la situación o experiencia de un individuo cuando se aparta de la norma. Se caracteriza por la discordancia entre el rendimiento o status del individuo y las expectativas del individuo mismo o del grupo en concreto al que pertenece.

La minusvalía representa, pues, la socialización de una deficiencia o discapacidad, y en cuanto tal refleja las consecuencias –culturales, sociales, económicas y ambientales- que para el individuo se derivan de la presencia de la deficiencia y la discapacidad. La desventaja surge del fracaso o incapacidad para satisfacer las expectativas o normal del universo del individuo. Así pues, la minusvalía sobreviene cuando se produce un entorpecimiento en la capacidad de mantener lo que podría designarse como <roles de supervivencia >. “¹⁰

En cuanto a aspectos legales, en nuestro país encontramos en la década de los 90's, más específicamente entre el '95 y el 2000; que en las 32 entidades federativas del país, se cuenta con leyes específicas para las personas con discapacidad, para su protección e impulso en la vida social aunque aquí también cabe mencionar que para que las leyes estén completas, se impulsen y apliquen es necesario anexar el Reglamento que las valida completamente y encontramos que, aunque las leyes están aprobadas, están incompletas sin su respectivo reglamento ya que de los 32 estados de la república, solo 6 cuentan con éste, y en los demás estados, se podría decir que la ley sigue siendo letra muerta.

También se logra la conformación de 32 comisiones en los estados y una más en el Distrito Federal que se dedican a la integración de las personas con discapacidad¹¹.

¹⁰ Verdugo Alonso, Miguel Ángel 1995. Op. Cit. Pág. 14.

¹¹ Gaceta Parlamentaria No. 70 año 2004, LIX legislatura, exposición de motivos Senadora Yolanda Eugenia González Hernández. Martes 26 de octubre de 2004.

Un logro más fue que se incluyó una pregunta específica en el censo general de población y vivienda del año 2000¹², hecho que buscaba contar con números más reales de la población con discapacidad ya que las cifras que se habían manejado eran subjetivas y sin sustento pues las personas todavía no están abiertas a develar a sus “enfermos”, teniendo todavía la costumbre de esconderlos y de no considerarlos como tal o en su defecto, que no tiene claro el concepto de discapacidad no pudiendo entonces, hacer una clasificación adecuada.

No cabe duda de que las personas con discapacidad lo que más sufren es la exclusión, dentro de los avances legislativos más importantes que se han tenido en los últimos años, se encuentra el de la prohibición de toda forma de discriminación a nivel de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en consecuencia, se creó la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Discriminación¹³

Dentro de los avances también se encuentra con que todavía hay trabajo que realizar y a esto nos referimos en específico a la Ley General de Salud, quién todavía maneja conceptos para dirigirse a las personas con discapacidad, de hace tres décadas, tales como minusválidos y/o impedidos. La palabra minusválido quiere decir “el que vale menos”, por lo que no es de sorprenderse por las constantes quejas de las personas con discapacidad hacia el manejo de estos términos dentro de la Ley ya referida.

¹² Aunque se considera un logro la inclusión de dicha pregunta en el censo general de población y vivienda, se cree que no fue redactada para el entendimiento general y que la capacitación al personal que aplicaba dicho censo tampoco fue la ideal.

¹³ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 11 de junio de 2003, siendo presidente de la república mexicana el Lic. Vicente Fox Quesada.

LA DISCAPACIDAD AUDITIVA.-

La discapacidad auditiva, sordera o hipoacusia, hace referencia a una discapacidad de las clasificadas sensoriales es decir, que afecta a unos de los cinco sentidos del ser humano, en este caso, el oído; es la incapacidad que algunas personas presentan para oír o que muestran niveles de audición considerados bajos y que requieren de algún aparato especial para captar algún sonido.

En el siguiente cuadro¹ se describen los rangos de pérdida auditiva más utilizados, las medidas van de menos (una audición normal) a más (hipoacusia) se mide en Decibles (dB).

	Audición normal	De -10 a 20 dB
	Pérdida ligera	De 20 a 40 dB
*	Pérdida media	De 40 a 70 dB
*	Pérdida severa	De 70 a 90 dB
*	Pérdida profunda	Más de 90 dB
*	Cofosis	Pérdida total de audición 120 dB

* Ya es considerada hipoacusia.

Cierto porcentaje de la población con discapacidad auditiva presenta sordera profunda, esto quiere decir que tiene una pérdida de audición tan importante que no se puede beneficiar de aparatos de amplificación (auxiliares auditivos). Los sordos leves o hipoacúsicos pueden beneficiarse, en algún grado de éstos.

Esta discapacidad, al igual que todas las demás, puede tener su origen congénito o ser adquirida en alguna época de la vida del ser humano, por enfermedad o

¹ Pérez Romero, Lauro "Bilingüismo en la Educación del Sordo y Trabajo Social. Programa de Intervención" pág. 28.

algún accidente. El común denominador de cualquier discapacidad es que la integración social de las personas que la presentan es muy difícil.

Hasta el renacimiento se consideró a los sordos incapaces de aprender a hablar y de ser educados. A partir del siglo XVI, algunos filósofos y educadores empezaron a reconsiderar esta situación. El monje beneditino español Pedro Ponce de León es considerado como el primer profesor de estudiantes sordos. En 1620 Juan Pablo Bonet, otro español, escribió el primer libro sobre la educación de los sordos; el libro contenía un alfabeto manual similar al utilizado en la actualidad.

Durante el siglo XVIII se abrieron escuelas en Francia (con el abad Charles Michael de L'epée²) y Alemania (con Samuel Heinicke). Desde esa época persiste el conflicto sobre si los niños sordos deben ser educados mediante métodos orales (lectura de labios y lenguaje oral, según Heinicke) o métodos manuales (lenguaje manual y de signos, según L'epée); cada escuela estudiaba también los métodos de la contraria. La oralista estudiaba los métodos de la metodología manual y viceversa.

En México, el inicio formal de la educación del sordo se vincula a la figura del Presidente Benito Juárez quién firmo en 1861 la primera disposición legal sobre su educación: "Se establecerá inmediatamente en la capital de la república una escuela de sordomudos que se sujetará al reglamento especial que se forme de ella, y tan luego como las circunstancias lo permitan se establecerán escuelas de la misma clase, sostenidas por fondos generales"³

La situación política del país impidió el cumplimiento de esta ley. Con la llegada de Eduardo Huet a México el proyecto se retomó y concretó en el año de 1866,

² L'epée es considerado, sobretodo por los oyentes, como el creador, por así decirlo, de la Lengua de Señas Francesa, sin embargo la comunidad de sordos ha argumentado al respecto que la LS siempre ha existido, reconociéndole únicamente enriquecer en cierta manera la LS.

³ Adáme Chávez, Emilia Op Cit. Pág. 40

concretó la disposición del presidente Juárez, al crear la primera escuela de sordos⁴.

Desde el punto de vista religioso, la Congregación religiosa de los Misioneros Claretianos, ubicados en la calle de Zarco No. 12, de la Col. Guerrero en México, D. F. específicamente en 1905 con el P. Camilo Torrente fue el primero en preocuparse por las necesidades espirituales de los sordos. En el Templo de San Hipólito fue donde se impartió catecismo e instrucción religiosa a través de sus señas. Esta obra fue suspendida hasta el año de 1939 cuando el P. Rosendo Olleta restableció la atención a los sordos.

Su obra más sobresaliente fue la Agrupación Social Cristiana de Sordomudos, a la que ayudaba económica y moralmente. Con ayuda de las misioneras claretianas de Barcelona, el 17 de abril de 1949, el P. Olleta albergó el primer “Colegio Católico para Sordomudos”. Lamentablemente al morir, la obra fue suspendida. El P. Manuel Fierro reinició los trabajos en 1955 y fundó la “Escuela Academia para Sordomudos Rosendo Olleta”.

El objetivo de la escuela fue la enseñanza del habla a través de la emisión de sonidos articulados mediante la correcta posición de los labios y la lengua⁵; su interés principal fue el de la evangelización para los sordos pero al estar ya trabajando con ellos se encontraron con que ellos necesitaban una alfabetización básica y posteriormente, al conocer aún más la problemática que padecían, también se dispusieron a enseñarles algún oficio como costura, encuadernación, carpintería, serigrafía, entre otros.

⁴ Adáme Chávez, Emilia Op. Cit. Pág. 40-41.

⁵ Informe sobre el proyecto pastoral con sordos. Reunión de Superiores, casa Claret, 10 al 14 de noviembre de 1997.

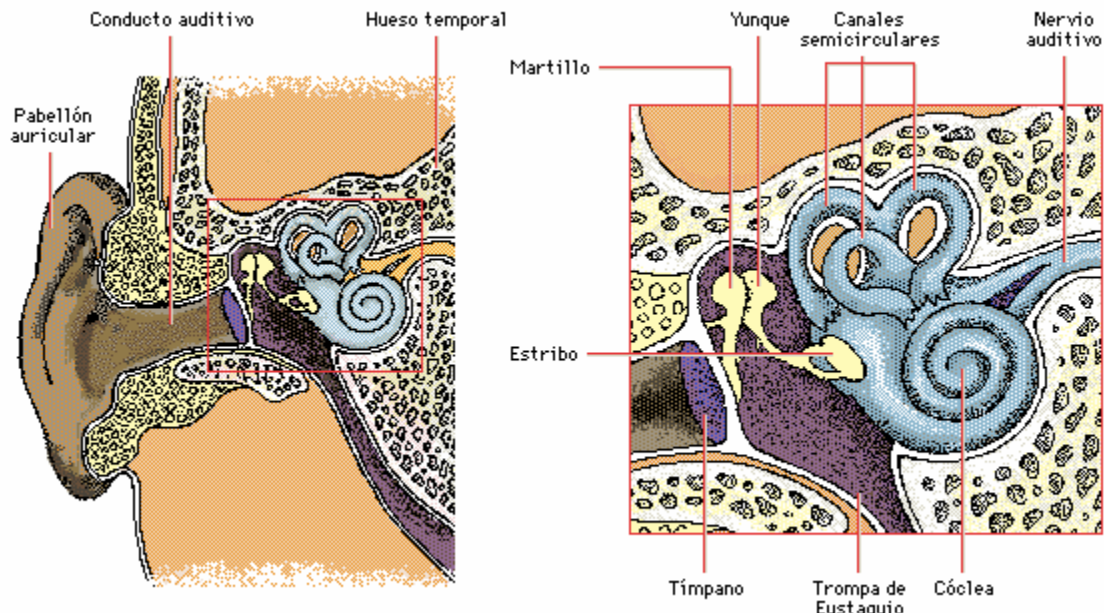
El decir que una persona es sorda no quiere decir que simplemente no oiga quiere decir que tiene algún grado de pérdida auditiva y que puede presentar lo que se llaman restos auditivos, es decir, pueden llegar a oír algunos sonidos. Los niveles de pérdida auditiva varían de persona a persona, con pérdidas que van desde niveles leves, moderados y severos hasta pérdidas muy profundas.

La pérdida de la audición puede ser definida como cualquier pérdida de la sensibilidad al sonido, parcial o completa, producida por la afectación de cualquier parte de lo que conforma el sistema auditivo que va desde el oído externo y el oído interno.

Se pueden hacer tres clasificaciones del tipo de pérdida⁶:

Tipo de pérdida	Causales	Características.
Conductiva	Ruptura, bloqueo, inflamaciones en el canal conductivo del oído el tubo por el que pasa el sonido.	Los pacientes se pueden beneficiar por medio de una intervención quirúrgica y/o con el uso de auxiliares auditivos.
Sensorineural	El daño se presenta en las células vellosas del oído interno o del nervio auditivo; entre el oído interno y la corteza del cerebro.	Es incurable por la gravedad del daño. Los auxiliares no son de utilidad.
Mixta	Una combinación de las dos anteriores, daños conductivos y sensorineurales.	La dificultad de su tratamiento radica en que una parte se puede tratar pero la otra no o sea que se puede clasificar como incurable.

⁶ Cuadro elaborado con base a información recabada del Instituto para la Formación Integral del Sordo, AC, México D. F. 2005.



Enciclopedia Encarta, © Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Las causas específicas por las que una persona presenta la sordera, son muchas y variadas, resultando en mayor porcentaje la adquisición por: enfermedad (durante el embarazo cuando la madre padece varicela, rubéola, sarampión o que ésta consume drogas); toxicidad (debida a la fuerte aplicación de medicamento de los llamados ototoxicos); heridas (directamente en el oído externo y el canal auditivo); y en menor grado las causas congénitas como la herencia (más comúnmente los padres sordos, presentarán hijos sordos).

La edad o etapa en la que se presenta la sordera también puede variar, como ya se mencionó, durante el embarazo cuando la madre presenta alguna enfermedad de las llamadas virales, durante el nacimiento al ocurrir ciertas complicaciones como la presencia de una enfermedad de transmisión sexual en la madre o la incompatibilidad de Rh entre la madre y el niño. Durante la vida pueden ocurrir un sin fin de causas: otitis media, o sea, infección en el oído medio; meningitis espinal, infecciones bacteriales o virales, accidentes automovilísticos o laborales; alergias; la ingestión de sustancias tóxicas y muchos otros.

También hay que considerar y tomar en cuenta el momento de aparición de la pérdida auditiva ya que también es un factor importante a tomar en cuenta. Se contemplan dos momentos a tomarse en cuenta que determinan las características del sujeto con discapacidad auditiva, que son: un momento Pre-locutivo, esto es, la pérdida auditiva aparece antes de haberse desarrollado el habla, y el Pos-locutivo, que a diferencia del primero, la afección aparece después de haber sido adquirido el lenguaje oral.⁷

En la mayoría de los casos, los padres de los niños sordos son oyentes lo que para ellos significa entonces enfrentarse a todo un mundo nuevo y desconocido su forma y rapidez de reaccionar y de aceptar la situación será decisiva respecto a las atenciones, educación y comunicación que los niños sordos reciban, mientras más tarden en aceptarles, más tardara su atención, educación y comunicación; sin embargo, se ha observado que los niños sordos con padres sordos tienen un sistema comunicativo fluido desde el nacimiento; lo que por el contrario para los padres sordos sería una complicación, sería el tener un hijo oyente.

Los menores con discapacidad auditiva pueden y deben acudir a un sistema educativo acorde a sus necesidades y según los niveles de audición que tengan, serán necesarios auxiliares y/o amplificadores de sonido, personas traductoras o maestros que sepan en lenguaje de señas, asistentes y/o auxiliares y en sí, especialistas en el área.

La sordera no afecta a la capacidad intelectual del individuo ni a su habilidad para aprender. No obstante, un niño sordo que no cuenta con la estimulación lingüística de los niños oyentes, aunado al retraso en el aprendizaje del lenguaje puede causar en el sordo, retraso escolar. Este retraso tiende a ser acumulativo y el adolescente sordo puede llegar a sumar 4 ó más años escolares de retardo. Pero se ha encontrado que si el niño sordo recibe una estimulación lingüística precoz mediante el lenguaje de signos podría contar con un rendimiento escolar normal.

⁷ Pérez Romero, Lauro Op. Cit. Pág. 27

Como el máximo problema que presentan las personas sordas es el comunicativo, en nada afecta que estas personas cuenten con una inteligencia, personalidad y perfil poblacional que no es diferente al de las personas oyentes.

En el pasado a las personas sordas se les consideraba “retrasadas mentales” y se les trataba como tal, eran entonces, dependientes de sus familias o destinados a los trabajos que les asignaban; en la actualidad, la comunidad sorda lucha por sus derechos y ha ido ganando ventajas y oportunidades como los oyentes.

Respecto a la forma de comunicación de las personas sordas, mucha gente cree que ellos se comunican con una mezcla de lectura labio facial y escritura, desconociendo o menospreciando lo que es la Lengua de Señas.⁸

La forma en que las personas sordas se comunican es muy variada:

* Los sordos que son oralizados, (así se llama al termino que se usa para referirse a las personas que desde niños han sido “entrenados” para leer los labios y para poner atención en el poco sonido que les llega por medio de los auxiliares auditivos); se comunican con una mezcla de lectura de labios, o sea, que se tienen que fijar y hablar con otra persona de frente para leer sus labios y ellos contestan hablando. Cabe mencionar que el sonido de la voz de una persona Sorda oralizada es un sonido parejo, sin entonación ni ritmo, producto del entrenamiento pero no del oído. Este método resulta muy cansado para los sordos por la constancia que deben de tener al mirar los labios de otra persona además de que no es apto para una plática entre varias personas, sería muy complicado tratar de ponerse de acuerdo en el orden de la plática y más si ésta es informal.

* Por medio del Lenguaje de Señas: los sordos utilizan este método entre ellos y con las personas que lo conocen y que la manejan igual que ellos. Es un lenguaje basado en señas para cada concepto o palabra, tiene un abecedario base. Esta forma de comunicación la utilizan la mayoría de los sordos entre ellos ya que les

⁸ Ogden, Paúl. “El jardín silencioso, criando a su hijo sordo” 2002 pág. 7

resulta fácil y rápida y no les pide más que el uso de sus manos. Cabe mencionar que se tiene el conocimiento de que esta es la forma de comunicación que utilizan las personas que sordo-ciegas, lo hacen utilizan o siguen tomando de las manos a un sordo que a su vez observa a un intérprete oyente de la Lengua de Señas.

* El lenguaje de Señas en Español; es considerada una forma de comunicación difícil y complicada ya que se adapta más a una persona oyente que esta interpretando por medio de las señas. Se basa en interpretar por señas algunas palabras y deletrear algunas otras que no tienen seña o que no caben dentro de la gramática de las Señas. Es un español puro, signado casi letra por letra.

* Otra es la combinación de alguno de los dos anteriores, un llamado método simultaneo, reflejado más que nada por las preferencias de cada Sordo e influenciada por factores personales, culturales, sociales etc.

Ahora, respecto a cual es la preferencia de los sordos en cuanto a socialización, es cuestión de preferencia personal y de necesidad social, hay sordos que se manejan exclusivamente en la comunidad sorda, hay sordos que desde niños están acostumbrados a convivir exclusivamente con la comunidad oyente y hay quienes van de un mundo al otro sin ningún problema.

Tocante a aspectos legales, existe la propuesta de iniciativa de la Ley Federal de la Cultura del Sordo, con número de registro 291/1P02/01; conformado por 8 títulos y 40 artículos en total. ⁹

El titulo primero da los aspectos general, acerca de las conceptualizaciones como lo que se entenderá por Sordo, Lenguaje de Señas, Comunidad de sordos, sordo hablante, sordo signante, sordo semilingüe, y Ciego-sordo. Dentro de estas

⁹ Proyecto de decreto presentado por la Diputada Lorena Martínez Rodríguez del Partido Revolucionario Institucional con fecha del 13 de noviembre de 2001. Pendiente la aprobación por parte de diputados y senadores.

generalidades cabe mencionar entonces que para esta propuesta de iniciativa de Ley, sordo es toda persona que presente deficiencia auditiva y por lo tanto problemas para comunicarse oralmente con personas oyentes. La comunidad sorda se entiende como el grupo de personas que presentan problemas para oír y que se comunican entre si por medio del Lenguaje de Señas Mexicana.

En los primeros artículos de esta propuesta de iniciativa de Ley se hace especial hincapié con relación al uso del Lenguaje de Señas en lo que llama un método Bilingüe en donde se pide que las lenguas que se utilicen en el Sistema Nacional de Educación Pública Bilingüe para sordos, así como en los servicios de interpretación y traducción certificados por el Estado, sea la Lengua de Señas Mexicana y el español (bilingüismo) y que el uso suplementario de otra lengua de señas, lecto-escrita u oral se promoverá cuando las circunstancias regionales así lo requieran.

La propuesta de iniciativa de ley menciona el derecho al acceso a esta Lengua de Señas desde temprana edad y que se debe de respetar como un derecho humano desde el nacimiento y detección de un bebé con discapacidad auditiva; que también se debe de hacer llegar este modelo comunicativo a comunidades lejanas y con difícil acceso a la educación.

Se menciona el uso de interpretes sordos en eventos en donde participe la comunidad sorda y que si no se hiciera esto se esta actuando en contra del derecho de expresión enunciado en la misma Constitución Mexicana. Que toda violación a esta ley se considerará una violación a sus derechos humanos.

El título cuarto de esta propuesta de iniciativa de Ley esta dedicado al aspecto educativo mencionando ciertas características entre las que se encuentra que la educación dirigida a los niños sordos debe ser por medio del Modelo Educativo Bilingüe (MEB) que se basa en el respeto de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y que ésta debe de ser conocida y manipulada por todo el personal docente de los

centros educativos, que debe de haber al menos una escuela que maneje el MEB por estado de la república. Además se menciona que se debe de impulsar la creación de internados, casa-hogar, para niños sordos en situación de abandono.

Dice esta propuesta de iniciativa de ley que se tienen que forjar adecuaciones necesarias para no excluir al sordo de las instituciones de educación superior donde éste opte por cursar sus estudios; el detalle está que en México aún es muy difícil, el acceso a la educación superior pues, las pocas instituciones que se preocupan por la educación de sordos, lo hacen en un nivel básico de preescolar, primaria y secundaria y existen otras pocas que los preparan para un oficio que los capacite laboralmente.

Se desconoce de la existencia de una institución que se dedique en forma a llevar a cabo una educación a nivel preparatoria para sordos, solo se tiene conocimiento de algunos esfuerzos de parte de la Universidad La Salle campus DF y de algunos planes por parte de la comunidad sorda mexicana.

Otros artículos de la propuesta de iniciativa de ley, hacen referencia al derecho a laborar que tienen todos los sordos, como seres humanos con necesidades como todos, a los cuales no se les puede negar el derecho al trabajo argumentando su falta de sensibilidad al sonido a menos que esto sea indispensable para las labores a desempeñar y haciendo una clara justificación de ello.

Argumenta que los sordos tienen derecho a contar con un interprete al presentarse alguna situación legal en juzgados civiles y penales asimismo, a una debida orientación de sus derechos y obligaciones.

Alude que en todo evento público y cultural así como en los medios masivos de comunicación, debe de existir, al parejo, una interpretación en Lenguaje de Señas. Que deben de existir con los medios adecuados de comunicación como lo son los

teléfonos de teclas y que deben de tener el derecho a algún tipo de videoconferencia vía internet.

Se sugiere la Formación de un Instituto Nacional de la Cultura del Sordo que ejercería diversas funciones de difusión y defensa de la cultura y derechos de las personas con discapacidad auditiva o Sordos, que es en sí el concepto manejado para referirse a esta población.

Esta propuesta de iniciativa de Ley Federal de la Cultura del Sordo, (LFCS) así como la Ley General de las Personas con Discapacidad¹⁰ cuenta con objetivos, planes y propuestas para que la sociedad pueda ser capaz de integrar a todas las personas con Discapacidad ; el paso siguiente sería entonces, dar la adecuada difusión, entre los organismos que se mencionan en la misma Ley y en sí entre todos los involucrados en ella, organismos tanto gubernamentales, civiles y educativos así como las Escuelas de Trabajo Social para que se contemple una formación específica dirigida a la población con discapacidad e incluyendo con especial atención a la discapacidad auditiva cuya población esta basando en esta profesión varios de los puntos que la propuesta de iniciativa de Ley Federal de la Cultura del Sordo menciona tales como la orientación y la defensa de los Derechos Humanos al igual que las obligaciones ciudadanas de esta población.

¹⁰ Ley General de las Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de junio de 2005 siendo presidente de la republica el Lic. Vicente Fox Quesada.

- EL MODELO BILINGÜE.

Las personas con discapacidad auditiva, han contado con diversos métodos y modelos comunicativos que buscan auxiliarlos y apoyarlos en el aspecto comunicacional, “la sordera no se refiere a la audición, sino a la comunicación”¹ Podemos mencionar que desde siempre se ha dado la disputa acerca de cuál es la mejor manera de lograr comunicación con los sordos.

La principal reyerta que se ha dado a través de los tiempos y hasta la actualidad, es que si se desea que una persona sorda se comunique por medio de la **oralización**, es decir, que el sordo pueda llegar a entablar una conversación oral, “hablando”, basándose para ello en diversos métodos o que se comunique por medio de lo que se conoce como el **Lenguaje de Señas**.

A partir de estos, surgió una diversidad de modelos dirigidos principalmente al aspecto educativo de los menores sordos, algunos de estos son:

< El método oral, mencionado anteriormente se basa en el entrenamiento para que los sordos mantengan una comunicación oral y al mismo tiempo entendiendo a su conversador por medio de la lectura labio facial. En la mayoría de los programas educacionales, el término oral puro describe un sistema que no permite comunicación manual de ningún tipo. Se basa en tres aspectos principales: la estimulación auditiva, la articulación y la lectura labio facial.

< El Método Auditivo: trata de rescatar los restos auditivos de los sordos por medio del uso de auxiliares auditivos y un adecuado entrenamiento para apoyar la recepción del lenguaje oral. La diferencia con el método oral es básicamente el canal de entrada pues el método oral enfatiza la visión y el método auditivo la audición.

¹ Ogden, Paúl, Op Cit. Pág. 3

< La Comunicación Total parte de la base de que cada niño o persona Sorda tiene características individuales que lo caracterizarán en particular en su forma de comunicación, es decir que aprovechará todos los recursos con los que el individuo cuente para poder comunicarse. Formalmente queda constituida por las siguientes estrategias comunicativas: aprendizaje auditivo, lenguaje oral, lectura labio facial, lectura, escritura, lenguaje de señas, sistema de signos, dactilología, gestos naturales, expresión corporal y expresión artística. Puede notarse que están integrados tanto el sistema oral como el sistema de señas entre otras estrategias de apoyo.²

El más reciente es el Bilingüismo como Modelo Educativo.

Las limitaciones que han presentado los sordos en lo que a desarrollo educativo, cognitivo y, sobre todo, en la comprensión de textos, aunado a los pobres resultados que la filosofía oral pura ha ofrecido a esta población, así como también, a las variantes complementarias (palabra complementada, método bimodal, comunicación total, etc.), trajo como consecuencia la búsqueda e inclusión de otro tipo de trabajo que diera alguna solución en estos asuntos, y que a su vez, respondieran a las tendencias integradoras propias de los tiempos actuales.

Al aprovecharse la creciente popularidad de la Lengua de Señas y el auge de la lucha por los Derechos Humanos, promovido por la sociedad civil (representada en este caso por agrupaciones de sordos, principalmente), da pie a la formación de una corriente denominada Modelo Educativo Bilingüe (MEB).

Dicho modelo, además de trazar lineamientos precisos en funciones educativas, muestra elementos de tipo socio-culturales, los cuales hacen una marcada diferencia en comparación con otros modelos, y que ha merecido, por lo menos en el inicio, el reconocimiento de la comunidad de sordos hacia un modelo que les

² Adáme Chávez, Emilia "Educación de niños sordos en un enfoque bilingüe" 2004 Pág. 63-75

abra las puertas a la integración social, y que al mismo tiempo, respete su forma de comunicación, entre otras cosas.

Algunos antecedentes del Modelo Bilingüe esta en escuelas de Estados Unidos donde expertos dedicados a la educación de alumnos sordos se dieron cuenta de la eficacia de una comunicación simultánea entre oralismo y señas observando a los maestros competentes en la Lengua de Señas dar sus clases con ambos métodos. Compararon estas producciones con respecto a la construcción gramatical que incluía preguntas, pronombres en inglés, así como expresión facial, movimientos de los ojos y utilización del espacio en la Lengua de Señas los resultados mostraron que las frases signadas eran principalmente no gramaticales, tanto con respecto a las reglas del inglés como a las reglas del Lenguaje de Señas. A partir de estos estudios y para superar las dificultades de la comunicación simultanea, surgió la propuesta alternativa de empezar la comunicación de los niños sordos por medio de la Lengua de Señas y después enseñarles el inglés como una segunda lengua. En esta nueva modalidad, la Comunicación Simultanea podía utilizarse como estrategia para presentar la gramática del inglés.³

Otro tipo de estudios han demostrado que quienes están expuestos desde temprana edad a la adquisición de dos lenguas aprenden ambas con facilidad sin hacer esfuerzos superiores a cualquier otro niño.

La propuesta de educación bilingüe para los sordos establece que las dos lenguas deben estar representadas por dos personas, una para cada lengua, una persona sorda signante nativa de preferencia y una persona oyente.

Para iniciar, el MEB parte de la propuesta de reconocer a las personas sordas, el derecho de adquirir y usar la Lengua de Señas (LS) en, circunstancias diversas que la vida cotidiana presenta.

³ Adáme Chávez, Emilia, Op Cit pág. 82.

Al ser la lengua el elemento primordial en la transmisión de la cultura de cualquier grupo social, el MEB tiene presente también la necesidad de que, una vez reconocida la Lengua de Señas como la vía de lograr en el sordo la comunicación y el contacto con su entorno, se reconozca, a la comunidad sorda, por este simple hecho, como bicultural, teniendo en cuenta que ellos están inmersos en dos culturas (una oyente y la otra del sordo).

Los principios básicos del Bilingüismo son cuatro:

A. El contar con sordos adultos como modelos lingüísticos y de identificación, punto en que coinciden todos los autores que hacen referencia al modelo pues ellos, los sordos, son modelos que facilitarían la transmisión de la lengua de señas como tal, además, los menores sordos lograrían una identificación con el adulto sordo. El niño sordo puede tener la experiencia de lo que es una lengua gracias a una comunicación visual en la cuál él no tiene ninguna limitación.

A su vez, el aprendizaje de la LS se constituye en la base fundamental para la apropiación de la lengua oral. Ésta LS debe estar presente en su contexto, para ello se provee al niño de un medio ambiente natural en el cual pueda aprender la lengua, no tanto sobre un plan pedagógico, sino que la aprenda porque ella está presente a su alrededor y en comunicación corriente diaria.

B. Enseñanza visual: La visualización es una estrategia que las personas sordas utilizan en todas las situaciones de su vida cotidiana y también en el proceso de aprendizaje, para responder a esta estrategia o estilo de aprendizaje de las personas sordas, los maestros cuentan con el dibujo, entre otras cosas, como una herramienta didáctica que requieren utilizar permanentemente, es un elemento del cuál dependen para su adaptación y funcionamiento integral en la sociedad, para adquirir un lenguaje, conocimientos sociales, artísticos, escolares y de cualquier otra índole. Se considera el dibujo como una herramienta más para procurar el acceso al lenguaje y por consiguiente a la comprensión de la lectura.

Los niños sordos la mayoría de las veces no entienden de qué se tratan las situaciones que perciben, ellos organizan sus ideas pero no usan los mismos métodos que la maestra, no tienen el mismo enfoque, a veces los enfoques entran en conflicto o se desvían totalmente. Pero su percepción visual está intacta y hay que procurar que el conocimiento y el entendimiento ingresen por este recurso.

C. La identificación: Para que un niño pueda darse cuenta de la situación en la cuál está, debe tener alrededor de él personas que puedan servirle de referente y de modelos. Si es un niño sordo de padres sordos, este será un proceso superado, pero como la inmensa mayoría de niños sordos tiene padres oyentes, es necesaria la identificación con referentes a adultos sordos. Por eso es de vital importancia para los padres de niños sordos, aprender el Lenguaje de Señas que facilitaría se restableciera este proceso.

De ahí la importancia y el recalcar que son necesarios los adultos sordos como modelos para niños sordos que les den una referencia de identificación. El proceso de identificación en el sordo está muy ligado a su conceptualización como ser bicultural.

D. Noción del medio ambiente: Se menciona que es importante un desarrollo social que no se limite a la escuela o al hogar, la convivencia con la sociedad es muy importante para el desarrollo de la comunicación.⁴

En sí, los objetivos y fines del bilingüismo se basan en una participación tanto familiar como comunitaria y de todas aquellas personas, profesionistas e instituciones que trabajen con los menores sordos ya que el trabajo a realizarse es para ellos principalmente, se busca conformar un contexto que facilite el camino que los niños elijan sin ver en él obstáculos insalvables.

⁴ Adáme Chávez, Emilia Op Cit pág. 84-92

- EL TRABAJO SOCIAL Y LA DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Actualmente el fenómeno de la globalización mundial afecta de manera tal las sociedades de todo el mundo que ciertos principios y modelos sociales han llegado a ser considerados como ideales a aplicar, principios y modelos que muestran una sociedad perfecta, feliz, sin problemas, sin defectos que considera que la felicidad depende del físico y del número de bienes que las personas poseen; un físico que no va acorde a una población mexicana que es difícilmente afín a lo considerado “perfecto” (alto, tez blanca, rubio, ojos claros, delgados) todo ello trae como consecuencia el rechazo para lo no perfecto, la no aceptación a lo que causa algún problema, a lo que no es bonito ni estéticamente perfecto, una sociedad poco tolerante hacia grupos sociales menos favorecidos como lo pueden ser indígenas, homosexuales, indigentes, niños de la calle, ancianos, personas con discapacidad.

El “modelo social”¹ entiende la discapacidad como el fracaso de la sociedad para adaptarse a las personas con alguna deficiencia². El problema no está en el individuo, sino en el entorno de la sociedad, que en realidad limita a las personas con alguna insuficiencia. La discapacidad, por lo tanto, no radica en el individuo, sino en el resto de la sociedad que no es capaz de encarar y superar las barreras sociales, culturales, físicas, económicas y políticas.

El “modelo social” de la discapacidad se centra en el hecho de que las actividades humanas llamada “normales” están estructuradas por el entorno socioeconómico general, construido en función de los intereses de las personas no discapacitadas. De este modo, la discapacidad se define como una forma de segregación u opresión, desventaja o restricción de la actividad, causadas por la organización social contemporánea que no atiende adecuadamente a las personas que

¹ Entendemos como “modelo social” a la forma tradicional en que la sociedad actual funciona, opera para llevar a cabo sus actividades, organizarse, legislarse, etc.

² Concepto de discapacidad basado en la clasificación de Verdugo, Miguel Ángel Op. Cit. Pág. 14.

presentan discapacidad y de este modo las excluye de las actividades sociales dominantes.

Las personas no están oprimidas por razones naturales, sino, por el contrario, las limitaciones o exclusión son el resultado de las acciones de otros, diferentes socialmente. La discapacidad es producida: “una persona es discapacitada porque en el medio no existen las facilidades que le permitan estar en igualdad de circunstancias para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás miembros de la sociedad. La discapacidad es sinónimo de exclusión.”³

No siendo la discapacidad una problemática nueva socialmente hablando, si lo es la importancia, el empeño y la prioridad que en los últimos tiempos se ha venido dando a nivel mundial por atender las necesidades de las personas que la presentan, en diversos y variados aspectos de la sociedad, desde aspectos legales, culturales, deportivos, recreativos, educativos, laborales, de salud, etc.

Es el tema de la discapacidad un amplio campo de intervención de los profesionales en Trabajo Social pues en ella se presentan todas las características y necesidades para que la profesión intervenga en cualquier nivel, con cualquier método, modelo y desde cualquier ámbito en que la profesión se desenvuelva. Algunos autores han insistido en que no se trata de normalizar al individuo, sino al entorno en el cual éste se desenvuelve. A este respecto, Freire argumenta que “los llamados marginados, que no son otros sino los oprimidos, que jamás estuvieron “*fuera de él*”, siempre estuvieron “*dentro de*”; dentro de la estructura que los transforma en ‘seres para otros’. Su solución no está en el hecho de ‘integrarse’, de ‘incorporarse’ a esta estructura que los oprime sino, transformarla para que ellos puedan convertirse en ‘seres para sí’.”⁴

³ Revista de Trabajo Social No. 3, verano 2001, artículo “La integración social y laboral de las personas con alguna discapacidad” Castillo Fernández, Dídimo pág. 112-113.

⁴ Revista de Trabajo Social No. 3, verano 2001, Castillo Fernández Dídimo Op. Cit. Pág. 113.

Es aplicable una intervención individual, grupal y comunitaria; es aplicable una intervención desde instituciones gubernamentales y/o desde instituciones privadas; es aplicable una intervención en aspectos legales, culturales, laborales etc.; es aplicable la concientización, planeación, ejecución, evaluación y sistematización, es aplicable una intervención en primer, segundo y tercer nivel. En pocas palabras, es una problemática que requiere toda la intervención, preparación y experiencia de la profesión en Trabajo Social.

El profesional en Trabajo Social se desenvuelve en diversas áreas laborales, en diversas instituciones y dependencias tanto privadas como gubernamentales y depende en gran medida de los programas que las instituciones establezcan en sus planes de trabajo e intervención y estos programas muchas veces también están establecidos persiguiendo el fin propio de cada una de esas instituciones. Se opina que se encuentra mayor libertad de hacer dentro de instituciones privadas pues en ellas se encuentra una solidaridad, experiencia y conocimientos reales de las necesidades de los diversos ámbitos a donde dirigen su hacer, y en muchas de estas instituciones la profesión y preparación del Trabajador Social son ampliamente valoradas y requeridas.

Un aspecto reciente es la evolución del concepto “integración” hacia el de “inclusión” que consiste en pensar en el individuo que se integra, a considerar el contexto que debe satisfacer las necesidades de todos. Esto es, que no se trata de normalizar al individuo, sino al entorno en el cual se desenvuelve; que las personas afectadas por alguna discapacidad nunca han estado “fuera”; que la solución no está en el hecho de integrarse, de incorporarse a la estructura sino de transformarla. Todo lo anterior en cualquier etapa de la vida del individuo, desde el nacimiento, la educación, hasta el aspecto laboral.

Por todo lo anterior, el quehacer es mucho y variado, desde cualquier puesto en que el Trabajador Social se este desarrollando profesionalmente, se cuenta con este compromiso social de integración-inclusión.

Específicamente el trabajo a realizar con las personas y en especial con los menores con discapacidad auditiva y sus familias es una labor que inicia con la prevención; se sabe que en 70% de las discapacidades ésta es adquirida y si es adquirida puede ser prevenida; entonces, el trabajo de la prevención puede ser muy importante para el profesional de Trabajo Social en el área de la salud. En el área específica de la discapacidad auditiva, entre más temprano se detecte el diagnóstico de la sordera, más rápido se puede comenzar la integración y el aprendizaje comunicacional que los menores necesitan.

Como se ha analizado, el principal problema con los sordos es la comunicación, entonces el trabajo es la concientización acerca de la importancia de ésta, el pleno y total conocimiento de la sordera, la hipoacusia y los diversos niveles de ésta. El buscar que la familia tenga conocimiento de la cultura sorda en México, con la comunidad sorda mexicana y busque integrarse a ella, a promover el respeto y la igualdad de oportunidades con los discapacitados auditivos.

Realizando una intervención ya adentrada en el Bilingüismo, el papel de Trabajador Social debe estar centrado en la difusión de los principios del mismo, como que éste busca que el menor Sordo encuentre un ambiente familiar que le permita llevar un desarrollo comunicativo afectivo como cualquier otra persona. Esto implica que, la adquisición de la Lengua Natural del Sordo (Lengua de Señas Mexicana), tendría que ser utilizada por los miembros de la familia, con el fin de que el menor sordo, este en contacto permanente desde temprana edad con esta lengua.

Cuando se revisa la historia de vida de los niños oyentes de padres oyentes, igual en el caso de niños sordos de padres sordos, esta condición se lleva a cabo de manera natural, siendo que los canales de comunicación en ambos casos, sea compartida por padres e hijos. En el caso de los menores sordos de padres oyentes, la situación se complica, en la mayoría de las veces, ya que la lengua natural de los padres no es la misma que la de su hijo sordo. De ahí que la

primera condición del Bilingüismo se refiere a que el menor sordo deba de contar con modelos comunicativos acordes a su condición natural, desde temprana edad. Si la familia, en específico los padres tienen nulo conocimiento tanto de la cultura del sordo, y sobre todo de la Lengua de Señas Mexicana, se encuentran en el dilema de saber cuál será lo más indicado para ofrecerle a su hijo en cuanto a oportunidades de desarrollo.

Como Trabajadores Sociales implícitos en la difusión del Bilingüismo se debe de trabajar en asesorías a los padres de familia o encargados directos del menor sordo en cuanto a las características y necesidades acerca de la discapacidad auditiva, su cultura y el Bilingüismo así como hacerles ver las ventajas y oportunidades que se derivan de una atención temprana para otorgar al menor una lengua donde pueda expresar y recibir la información necesaria para su desenvolvimiento y desarrollo.

También será necesario el capacitar a los padres de familia en la Lengua de Señas, esto permanentemente pues las necesidades comunicativas del menor variaran con el paso del tiempo; también hacer ver a la familia la necesidad de interactuar con la comunidad de sordos con el fin de que el menor desarrolle una identidad de pertenencia hacia un grupo, al considerar al adulto sordo un modelo tanto lingüístico como social.

- EL MODELO DE REDES SOCIALES Y EL BILINGÜISMO EN LA DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Toda sociedad esta formada por personas que realizan diariamente actividades individuales y/o grupales, realizando trabajos, tareas y funciones encaminadas a cumplir con ciertos objetivos, ya sean personales, profesionales y/o laborales estas actividades están directa o indirectamente relacionadas con las personas que conforman su círculo social y más allá.

Los individuos se mueven hacia una dirección, un objetivo, una meta y en el camino van encontrando personas que ayudan u obstaculizan este paso. La sociedad, consciente o inconscientemente, se mueve por medio de lo que se puede denominar "Redes".

La definición de Red Social, según Mónica Chadi es: "...un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia. Es, un capullo alrededor de una unidad familiar que sirve de almohadilla entre esa unidad y la sociedad". ¹

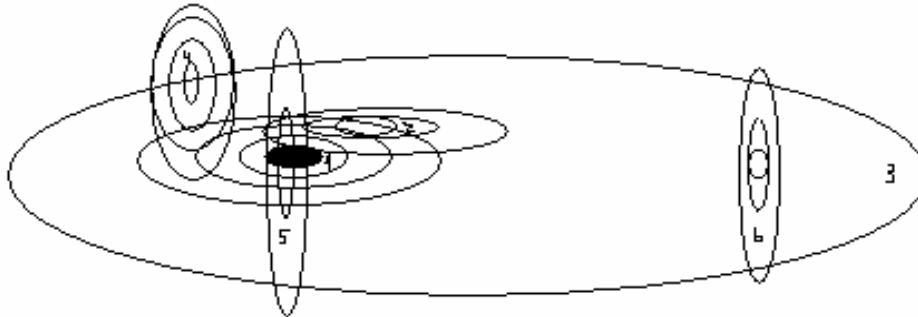
El concepto de la Red Social que maneja Carlos Sluzki² es "la red social personal puede ser definida como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red corresponde al nicho interpersonal de la persona, y contribuye substancialmente a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de si". Este autor, además, menciona que estas redes se dividen entre la microrred social personal y la red macro que incluye la comunidad de la que formamos parte, nuestra sociedad, nuestra especie.

Y lo grafica de la siguiente manera, seguido de su explicación: ³

¹ Chadi, Mónica. "Redes sociales en el Trabajo Social", 2000. pág. 27

² Sluzki, Carlos, "La Red Social: Frontera de la práctica sistémica", 1998 pág. 42.

³ Sluzki, Carlos, Op Cit. 1998, pág. 39



1. La red social personal, con el informante en el centro, y sus círculos concéntricos de relaciones con intensidad e intimidad decreciente.
2. Una de las muchas redes de las que el individuo es miembro periférico.
3. Una de las muchas redes supraindividuales a las que los miembros individuales pertenece sin conocerse entre sí (red de todas las personas que son feligreses de una misma iglesia, o miembros de un mismo club, o alumnos de una misma escuela, o miembros de una misma minoría).
4. Una de las muchas redes de las que el individuo no es miembro, aun cuando algunos miembros de su red lo son.
5. Una de las muchas redes de las que el individuo es miembro, pero pocos o ninguno de los otros miembros de su red lo son.
6. Una de las muchas redes de las que ni el individuo ni otros miembros de su red forman parte, pero cuyas vicisitudes pueden afectar indirectamente a la red del individuo.

Las redes que ayudan, que le perjudican y que siempre tendrán alguna consecuencia. Todo individuo, entonces, es un ser social que no se puede zafar ni negar su pertenencia a la gran red denominada Sociedad. Se transcurre toda la

vida como parte de dichas redes que forman la identidad social de cada individuo que alimenta su identidad como complemento de los otros. Desde que las personas nacen, hasta su muerte, se forma parte de grupos sociales, grupos que se van modificando en extensión, calidad y cantidad a medida que la vida va transcurriendo; es parte de la identidad de todo ser humano inclusive podría decirse, de todo ser viviente.

El ser humano desde principios de su existencia sobre la faz del planeta ha buscado y necesitado integrarse a grupos para poder sobrevivir a su ambiente, organizarse para realizar actividades que le apoyen a comer, a vivir, a procrearse a soportar inclemencias del tiempo, a sobrevivir; se organizaban para cazar, para hacer sus viviendas y dentro de esas organizaciones se encontraban otras sub-organizaciones; por ejemplo, en una tribu, había quienes se dedicara a traer las provisiones, quién se dedicara a prepararlas para su consumo y conservación, quién se dedicara al cuidado de los pequeños, enfermos y débiles, quién se dedicara a organizar todos y hasta a quién los guiara espiritualmente.

Conforme fueron creciendo estos grupos y conforme fueron evolucionando en su forma de vida, cuando pasaron de ser nómadas a establecerse en sitios fijos, se fueron cambiando los roles y las necesidades, se fueron cambiando las organizaciones y se fueron creando otros tipos de funciones para el óptimo convivir surgiendo entonces leyes y decretos reguladores de las conductas individuales y colectivas.

Las Redes siempre han existido como fruto-consecuencia de las relaciones humanas, surgieron de la convivencia diaria entre las relaciones humanas; “convivir” implica “vivir con...” “Vivir con los otros...” y ese “vivir con los otros” implica mucho más que un conjunto de individuos compartiendo la misma área geográfica.⁴

⁴ Chadi, Mónica Op.Cit. 2000, pág. 25

En ese convivir diario de los humanos van surgiendo ciertas reglas de conducta que se van haciendo ley, va surgiendo un aprendizaje de cómo convivir. En ese conjunto de valores y creencias, que dan sustento al estilo de convivencia, es importante destacar ciertas características de toda relación humana que son: la gratificación y el compromiso, y que éstas dependerán del equilibrio entre la intensidad y la reciprocidad.

Tomando como parámetros estas cualidades, se establece la adecuación en el proceso de socialización, que coloca a cada miembro de la red en una actitud “comprometida” como componente respecto del conjunto. Este compromiso lo sitúa como “demandante” pero también como responsable de sus acciones para con la gente. Cada uno es “copartícipe” del mantenimiento vital de ese sistema vivo que integra.

Todo lo ya citado se puede relacionar con que el Modelo Educativo Bilingüe más que ser una herramienta a trabajar en el aula, pretende reflejarse como un estilo de vida para el sujeto sordo y su entorno. Lo que se haga en la institución educativa tendrá que ir reafirmado en lo que se haga o deje de hacer en la vida del sujeto sordo y lo que lo rodea, llámese familia, amigos, vecinos, etc., al pretender formar un lugar propicio para su desarrollo integral y social, al pretender activar la red personal de los menores sordos con el fin de que se logre un conocimiento objetivo de la situación del menor que presenta la discapacidad y la familia de éste.

El tema central del ensayo se enfoca a los menores de edad porque se considera que ellos están en vías de una integración social, entonces el trabajo que se pudiese realizar es alrededor de ellos ya que son personas que todavía dependen de las decisiones de los padres y/o su familia. El trabajo, la labor a realizar será para que el niño se encuentre en un entorno favorable, debe ser la familia misma, quién debiese preparar el contexto del menor. Esta preparación entonces, puede ser en red, una organización que implique a todos los involucrados de una y otra forma en la familia, personas que estén inmersas en cualquiera de los niveles de

la red, la red primaria con las familias cercanas, extendidas, las amistades, vecinos así como ir preparando los servicios educativos, de salud y hasta legales donde el menor convivirá y cuyos servicios necesitará.

El Trabajador Social dentro de la intervención de red se encuentra en un aspecto que supera únicamente el campo de acción centrado en el individuo y los problemas que lo afectan, debe fundar su hacer en una visión de las personas y las familias en cuanto que son actores que interactúan en el interior de una red. Dentro de éstas debe de establecerse una dinámica de colaboración con el individuo para alcanzar los objetivos que beneficien al afectado.

El Trabajador Social persigue algunos objetivos dirigidos a potenciar la capacidad de las redes y a asumir responsabilidades ante los propios miembros, tales objetivos se relacionan con el desarrollo de la capacidad de identificar los problemas existentes y de obtener soluciones concretas para ellos; de tomar iniciativas a través de la valorización de las fuerzas positivas presentes, de solicitar la posibilidad de intervención entre las personas; de acudir a los recursos existentes en el seno de la red o de otras redes; de lograr autonomía individual y colectiva.

Deberá desarrollar al máximo la técnica de observación que tome en cuenta a las personas y las familias situadas en el interior de un complejo de relaciones y de intercambios, trasladando el eje de su atención del problema de la persona a sus redes para que desde ellas sea asumida la responsabilidad y brote la solución para las dificultades presentes.

Su intervención debe ser para que en el interior de las redes se realice una función de guía pues solo los implicados directamente estarán en condiciones de adquirir conocimiento tanto de la dificultades como de sus mismas capacidades para resolverlas.

El Trabajo Social de redes, en el caso específico de un menor que presenta Discapacidad Auditiva sería; iniciar con un trabajo de concientización dirigida a la familia, a la célula de la red primaria, empezando con uno o ambos padres ya que en muchas ocasiones, las familias están desintegradas como consecuencia la inmadurez e ignorancia al afrontar esta nueva situación no esperada.

En un plantel escolar que busca aplicar el trabajo social de redes fomentando la difusión y apoyo para el Modelo Bilingüe, es necesario que toda la población infantil cuente con un estudio socioeconómico basto que contenga un familiograma detallado y lo más completo posible para de ahí detectar las redes que rodean al menor sordo y a su familia y al mismo tiempo detectar personas clave que puedan activar las redes detectadas.

El trabajo será dar a conocer la importancia sobre la necesidad comunicativa del menor, de un conocimiento real y objetivo de la discapacidad, sus características y formas de tratamiento. Iniciar una red en donde la persona encargada del menor ante la institución educativa sea la parte reactiva de la red primaria, en este caso, de las personas con quienes el menor cohabita, sean padres, hermanos u otra familia extensa implícita en el contexto diario del menor; esto para que ellos tengan conocimiento y adquieran por sí mismos la necesidad de aprender sobre la discapacidad auditiva y a comunicarse en las formas que el menor requiera y que el bilingüismo recomienda: la Lengua de Señas Mexicana.

Se considera importante para iniciar a ocuparse en el Trabajo Social de redes contar con un familiograma en donde sean identificables las posibles redes en las cuales se va a realizar la intervención; dentro del familiograma detectar el tipo de relaciones que existe entre las personas implicadas en el contexto del individuo a intervenir o sea, el caso⁵. Esto dará como resultado que se podría ir planeando lo que se llaman “puentes de comunicación”, las relaciones o los equipos a formar

⁵ En terminología de Trabajo Social, el “caso” es la intervención individual.

para la intromisión. Esto también puede dar la idea de, por el contrario, cuáles son las relaciones que podrían resultar conflictivas y atrasar la intervención.

Un punto muy importante a considerar es la posición del mismo Trabajador Social dentro de la red ya que el también se incluye en ésta como miembro del contexto al pasar a ser parte de una red institucional que llegará a ser parte de la red primaria del individuo. Esta intervención tiene que ser experta para que el profesional tenga dos visiones, una dentro y otra fuera ya que debe de contar con total objetividad para el trabajo que realizará, asumiendo una postura profesional que permita modificar el terreno de observación que se iluminará de múltiples indicadores, o sea, una percepción espaciosa y total. El profesional debe saber ver no solo con lo que cuenta, sino también lo que cada persona integrante de la red puede aportar.

También es de consideración que el profesional en Trabajo Social sepa con que otro tipo de redes puede contar, redes secundarias y sobre todo, redes institucionales.

El Trabajo Social en la red debe permitir que la gente se ayude a si misma, utilizando sus propios recursos. El profesional debe de mantener “una visión macro que incluya las variables macro históricas, culturales, socioeconómicas y políticas que contextualizar y afectan la cotidianidad temática y pragmática de los habitantes de la microrred” (Carlos Sluzki 1996).

Hay varios autores que hablan de redes primarias, redes secundarias informales, redes secundarias formales, redes de tercer sector, redes de mercado y redes mixtas; otros solo mencionan a redes primarias, secundarias e institucionales, otros simplemente manejan el concepto como red social personal.

De todas estas subdivisiones se pueden tomar en cuenta tres básicas que son las que se tomarán en cuenta al realizar el presente ensayo:

- Redes primarias o redes sociales primarias.
- Redes secundarias o redes sociales secundarias
- Redes sociales institucionales.

Entendiendo entonces:

- **Redes primarias o redes sociales primarias:** compuestas principalmente por las personas con las que convive más íntimamente una persona y que son relaciones duraderas y estables como pueden ser: la familia; las familias ampliadas; los amigos y el vecindario.

*La familia nuclear por excelencia (haciendo referencia la familia tradicional compuesta por los padres e hijos) posee una “estructura” determinada por los subsistemas marital-parental y fraterno-filial, su tarea primordial es formar y educar al ser humano hasta su adultez. La familia constituye en sí misma la “red mínima” en el ámbito de las redes primarias y es la base y principal fuerza para el individuo o menor que presenta alguna discapacidad, ya en el tema de la discapacidad auditiva, son quienes abrirán las puertas a la sociedad por medio de la comunicación o quienes confinarán al sordo a un mundo de silencio e ignorancia.

Es un sistema que guarda un delicado equilibrio y que ha sido diseñado para satisfacer las necesidades individuales de sus miembros, la presencia de un menor sordo (o con cualquier otra discapacidad) con frecuencia viene a perturbar ese delicado equilibrio y las familias muchas veces necesitan ayuda para poder reestablecer una dinámica saludable en la cual todos los miembros puedan lograr su desarrollo personal. Se ha observado que si la familia no se encuentra bien cimentada muchas veces puede llegar a su ruptura por medio de divorcios y rompimientos que tanto caracterizan a las familias de la población infantil sorda y/o que presente alguna otra discapacidad.

*Las familias ampliadas o extensas, son aquellos que no son la familia nuclear de padres e hijos y consistente en abuelos, tíos, primos, cuñados y familia política. Se caracteriza porque responde a la nueva pero diferente necesidad de colaboración

en los procesos de cuidado, formación y educación de los hijos, frente a la menor presencia, por motivos laborales en su mayoría, de la madre o del padre en caso de familias nucleares desintegradas, esta familia ampliada asume una actitud de cooperación respecto a las necesidades de los niños sordos como puede ser llevarlo a la escuela y recogerlo, cuidarlo en lo que los padres trabajan, etc.

Los problemas más comunes son el desconocimiento de la afectación del menor, el desconocimiento de términos y principalmente de las formas de comunicación con el niño sordo. El compromiso de la familia ampliada respecto al Bilingüismo sería que éstos encuentren y comprendan, a través de un conocimiento real, lo que implica pertenecer a la cultura del sordo y las necesidades que estos requieren, una apertura de ideas, con la idea de eliminar prejuicios y ser informados de los recursos comunicativos con que cuentan en la interacción con el menor sordo, que es el principal conflicto entre la cultura oyente y la sorda.

El menor sordo podrá encontrar en la familia ampliada un ambiente acorde a sus necesidades comunicativas, el Bilingüismo busca que, si no el total de ellos, algún miembro denominado “clave” sea aquel en que recaería la responsabilidad de amordazar los lazos de la red familiar y su papel estaría enfocado desde la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana hasta la difusión dentro del núcleo de la familia ampliada, de la cultura y necesidades del sordo.

Dentro del Bilingüismo, se busca que la intervención familiar este enfocada para que el menor sordo encuentre un ambiente natural que le permita llevar un desarrollo comunicativo, afectivo, y etc. como cualquier otra persona. Ello tiene como consecuencia que todos los miembros de la familia de un sordo, deben de manejar el lenguaje natural de éste, o sea, el Lenguaje de Señas para que el niño tenga contacto con esta lengua desde temprana edad logrando con esto la familiaridad con su lengua materna. Como ya se menciona antes, esta situación es natural y razonable en el seno de una familia de padres sordos, hermanos sordos o algún otro familiar cercano sordo, nativo hablante de la Lengua de Señas.

En el caso de los menores sordos de padres oyentes, la situación se complica, en la mayoría de los casos, ya que la lengua natural de los padres, auditivo-oral, no es la misma que la de su hijo, visual-gestual. Por eso, es de vital importancia el *asesoramiento* a familiares con respecto al total conocimiento de lo que es la discapacidad auditiva; *capacitación* respecto a la Lengua de Señas y el Modelo Educativo Bilingüe; e *interacción* con la comunidad sorda.

*Dentro de la red de los menores sordos y la familia de éstos, se encuentran y se pueden considerar a los amigos porque cumplen aspectos de significación en las diferentes etapas de la evolución humana, son elegidos por los integrantes de la familia y entre ellos se establece una relación humana compuesta de gratificación y compromiso. A mayor intensidad en el vínculo, mayor será el compromiso y por ende la gratificación. Los amigos en ocasiones pueden cumplir con algunas funciones que también realiza la familia ampliada, en caso de que la ya mencionada no existiera o no apoyara a la familia del menor sordo.

Los problemas que pueden presentar son también la falta de información acerca de la sordera del niño aunque también se pudiera presentar el caso contrario de que como no se ven afectados directamente como familia, se puedan prestar a conocer más e incluso investigar por su parte acerca de las necesidades y características de los menores sordos y de la sordera en sí. Ellos tendrían, entonces, una participación gradual en asuntos de Lengua de Señas Mexicana sin estar condicionado en extremo, y se cuidará la aceptable convivencia y aceptación del menor sordo. En este tema, son de gran importancia las amistades sordas del menor ya que refuerzan la identidad del niño que aunque está integrado a una familia de oyentes, también forma parte de una comunidad sorda.

*Por último, el vecindario o comunidad donde la familia se encuentra, donde la circunstancia de compartir el mismo contexto físico arbitra sus cualidades de unidad y permanencia, esta unidad confirma una identidad comunitaria que es reconocida por los vecinos como una entidad propia y que construye su cultura

social. Se considera que si se da este logro de unidad, comprensión y solidaridad comunitaria, es un gran paso hacia la concientización social. Por otro lado, la problemática pudiera darse al existir un cierto rechazo de algunos miembros de la comunidad-vecindario que daría como resultado un ámbito pesado e indiferente.

Aunque no se busca que todos los vecinos se involucren en la dinámica que se espera, se puede retomar la dinámica de encontrar personas claves, que va desde su detección hasta su consentimiento, para lograr poco a poco una aceptación social en la convivencia vecinal; algunas de estas personas claves se pueden encontrar entre líderes naturales como sacerdotes, doctores, maestros, etc.

El bilingüismo busca implicar a todas las personas que tienen algún contacto con un sordo llámese familia, parientes cercanos, amigos y vecinos en general, se busca que éstos encuentren y comprendan, a través de un conocimiento objetivo y real, lo que significa pertenecer a una cultura del sordo y sus necesidades. Significa una apertura de ideas, de conocimiento objetivo y disposición a la integración. Se pretendería entonces, un trabajo con parientes cercanos, amigos, vecinos y comunidad.

Logrando que todas estas partes que conforman la red primaria realicen las actividades sugeridas por el Bilingüismo, se espera un logro en la aceptación social ya que se lograría un trabajo desde la célula familiar que se iría extendiendo a sus círculos más cercanos logrando el éxito de la red social primaria.

Esta red es la básica que trabaja más cercanamente con el menor sordo y que cumple más inmediatamente ciertas funciones de apoyo hacia las necesidades comunicativas del pequeño; por el contrario, puede darse un fenómeno de desapego, separación o desinterés que afecta sobremanera al menor que será así, confinado a la incomunicación y como consecuencia, la violación de algunos de sus derechos humanos ya que pudiera no contar con la educación necesaria y acorde a sus necesidades especiales.

- Redes secundarias o redes sociales secundarias.

Son aquellas relaciones del individuo que no son tan íntimas ni tan duraderas pero que están a la periferia de las redes primarias, en un macro régimen, pueden estar conformadas por grupos recreativos, relaciones comunitarias y religiosas, y relaciones laborales o de estudio:

* Redes de Grupos recreativos: Se dice que es importante tomarlos en cuenta porque en ellos, la persona suele tener sus tiempos de descanso y esparcimiento que son básicos para un grado de salud física y mental; no alcanzan altos grados de significación y son considerados impersonales, son personas “conocidas” que se encuentran en tal o cual lugar de esparcimiento. No son excluyentes de entablar lazos de amistad y pasar a formar parte, entonces, de las redes primarias. Estos grupos, tienen la limitante de ser solamente referentes.

Es de gran importancia para el bilingüismo este tipo de grupos ya que el menor sordo con frecuencia puede sufrir cierto rezago y rechazo y por lo tanto, no poder ser parte de un grupo recreativo lo que pudiese ser lo contrario si los grupos recreativos o alguien dentro de ellos tuviera un conocimiento y disposición de integrar al menor sordo.

* Redes Comunitarias: Donde el individuo comparte un ámbito físico y de convivencia diaria y donde pueden estar implícitos intereses comunes de bienestar, seguridad y mejoramiento físico-ambiental compartido por todos. Estas relaciones pudiesen ser de apoyo, solidaridad y comprensión para las familias de los menores sordos.

* Redes religiosas: Este grupo es significativo para el individuo dentro de su familia en donde se comparte un código de ética y valores reflejados en las conductas de cada grupo. El compartir un mismo criterio moral y ética, fortalece la actitud a asumir frente a cada hecho y posibilita acciones coherentes con la interpretación de la circunstancia.

* Relaciones de estudio: Es importante tomar en cuenta las relaciones estudiantiles de las personas porque es en este ámbito en donde se dedica un tiempo realmente importante, en México, es del medio día de cinco días a la semana y suele llamarse inclusive el segundo hogar; así, también es importante recordar que el tiempo no solo de horas, sino de años en la vida es extendido desde la infancia hasta la adultez temprana.

Claro que todo lo anterior en caso de que la persona tenga la oportunidad de pertenecer a un grupo de estudio y no tenga que abandonarlo por cuestiones económicas y sociales que tan comúnmente también se presentan en distintos sectores de la sociedad mexicana.

En estos grupos, la persona encuentra a otras que pueden clasificarse como sus “pares” ya que comparten no solo el mismo fin que es el de recibir educación, sino también comparten los mismos objetivos, estratos y condiciones socioeconómicas; éstas relaciones pueden pasar a convertirse en relaciones amistosas y pasar a formar parte de las redes primarias. El ámbito estudiantil también es considerado por sus actitudes de cooperación que más tarde se verán reflejadas en un ámbito laboral.

Con respecto a los menores sordos que tienen la fortuna de asistir a una escuela que maneje el Modelo Educativo Bilingüe, la escuela le servirá como lazo entre él y la comunidad sorda ya que ahí encuentra “pares” igual a él, es decir, otros menores sordos con quienes comparte una comunicación e intereses comunes.

* Relaciones laborales: El ámbito laboral es también de gran importancia por el tiempo que se dedica a éste y por su papel de proveedor del hogar, aunque muchas veces el mundo laboral es tratado como un ámbito amurallado, éste estabiliza o desestabiliza la confirmación del individuo en su eficiencia. El ámbito laboral, es por excelencia el contexto privilegiado para evaluar la posibilidad de relacionarse de la persona y del sistema con la misma. Muchas veces este contexto puede ocasionar alguna problemática al rebasar las limitantes de familia-

trabajo. Entre los compañeros de trabajo igualmente puede llegar a surgir una relación amistosa y pasar de la red secundaria, a la red primaria por ello.

- Redes sociales Institucionales.

Éstas son consideradas las más alejadas dentro de las relaciones principales y de afecto del individuo, se accede a ellas por necesidades específicas que las redes primarias no pueden satisfacer, su relación con éstas muchas veces esta marcada por una combinación de difusión y rigidez. A ellas se recurre normalmente cuando la red primaria y/o sus miembros no logran ciertos objetivos o no logran cubrir ciertas necesidades. Dentro de ella existen estructuras conformadas con organigramas y su hacer esta basado en objetivos institucionales propios de cada organismo. Dentro de estas se pueden clasificar las siguientes:

. Escuela: Ésta es frecuentemente la primera red institucional que interviene en la red primaria, ella cumple el papel de hacer que la familia atraviese la frontera hacia el “afuera”. Es considerada la segunda red en orden de aparición e importancia, su función es de complementar el proceso de formación y educación que los menores tienen dentro de la familia y no de suplir esta tarea; en esta red, el niño conoce otros adultos con diversos grados de jerarquía y también conoce otros subgrupos o subsistema (las otras aulas) igualmente tiene contacto con otros “pares”, o sea, sus compañeros. Entre esta red institucional y la familia, siempre existirá una correlación de compromiso y responsabilidad compartida.

El Modelo Educativo Bilingüe es reciente sobre todo en nuestro país y entonces es necesaria una mayor difusión escolar y las adecuaciones que éste requiere para una correcta aplicación en escuelas tanto oficiales como particulares. El Modelo cuenta con requerimientos específicos para ser aplicados dentro de los planes y programas pedagógicos que requieren principalmente: implementación de estrategias educativas que permitan potenciar y aprovechar de mejor manera el tiempo en clase; la capacitación de maestros oyentes y/o capacitación de maestros sordos.

* Servicios de salud : Esta red institucional que se dedica a la atención de la salud de los individuos, es considerada una red que no implica solamente la intervención sobre el paciente afectado, sino que influye a toda la red primaria; es vital para ello, el ajuste de la relación Familia- Sistema de Salud. Es considerada una red de apoyo y dicha importancia esta verificada en los resultados de la mejoría y la cura, cuando la tríada medico-paciente-familia es funcional. El Médico de la familia es el contacto directo de la red institucional con la red primaria ya que es quién está familiarizado con el malestar tanto físico como social que presente el paciente y la familia; a mayor seriedad en la patología, mayor es la influencia de esta red institucional. En el caso de los menores con discapacidad, ésta es una red muy significativa en los primeros tiempos de detección de la discapacidad. Los padres pasan con esta red su tiempo de aceptación y duelo al enterarse y/o confirmar la discapacidad de su hijo, un tiempo significativo e importante de apoyo.

* Servicios jurídicos: Este tipo de red, y su intervención dentro de las redes primarias, la familia específicamente, tiene su hacer y su origen dentro de familias cuyas problemáticas sociales van más allá del ámbito familiar, pues cuanto mayor sea su disfuncionalidad, mayor es la intervención de instituciones externas, entre las que se encuentran, las del sistema jurídico. Ésta situación se presenta mayormente en familias marginadas y/o de escasos recursos, sin querer con ello etiquetar y condenar estas condicionantes.

* Políticas acordes: Lo que la comunidad sorda luchó y que apenas fue un hecho registrado en junio del 2005, es el reconocimiento legal de la Lengua de Señas Mexicana en toda la república mexicana, se aprueba la Ley General de las Personas con Discapacidad;⁶ en el artículo 2, número IX, se reconoce el Lenguaje de Señas como la lengua de la comunidad de sordos. En el capítulo III, artículo 10, número VIII, se hace mención a que se debe de garantizar el acceso de la población sorda a la educación pública obligatoria y bilingüe, que comprenda la enseñanza del idioma español y la Lengua de Señas Mexicana.

⁶ Diario Oficial de la Federación, 10 de junio de 2005.

Es así entonces, que la misma comunidad sorda requirió el uso del Modelo Bilingüe como el mejor modelo para la integración social de las personas sordas, en especial, de los menores. También es necesaria la aprobación del proyecto de Ley Federal de la Cultura del Sordo en donde se hacen aclaraciones más específicas de las necesidades de la comunidad sorda mexicana, es donde se encuentra el mayor quehacer.

Consideramos que el Trabajo Social de Redes es una opción para el óptimo desarrollo del Modelo Bilingüe en la integración social de las personas con discapacidad, en especial con los menores sordos porque el bilingüismo tiene objetivos, metas y fundamentos que requieren de una participación tanto familiar como comunitaria e institucional y que puede ser intervenido por medio de las redes y que mejor que el profesional en Trabajo Social que esta inmiscuido directamente con las necesidades de las personas con discapacidad. El bilingüismo es un estilo de vida que puede apoyar al sano desarrollo de los menores y que mejor que trabajarlo con el contexto ya que un menor de edad es un ser en formación que depende de las decisiones, ya sea para bien, ya sea para mal, de sus padres, familias o tutores asimismo de las instituciones educativas y de salud lo mismo que instancias legales porque la red abarca a todos: desde los padres, la escuela y el gobierno.

CONCLUSIONES:

El tema de la discapacidad en México era un tabú hace apenas unos 20 años, fue en los últimos tiempos cuando se le dio el auge, la promoción y la importancia requerida, a las familias les costaba trabajo siquiera admitir ante las demás personas ante la sociedad, que uno de sus miembros presentará alguna discapacidad. Esta primera “cerrazón” nos puede dar cuenta de la importancia que tiene y tendrá la familia para la integración de una persona con discapacidad a la sociedad ya que podemos ver que cuando la familia se avergüenza y niega la realidad, los conocimientos respecto al tema de la discapacidad fueron escasos, subjetivos y nada certeros.

Actualmente esta posición ha cambiado y gracias a ello, se han podido abrir nuevos horizontes y perspectivas para las personas que presentan alguna discapacidad, actitud que beneficia en gran medida a los niños ya que son quienes se han visto beneficiados con programas específicos a sus necesidades de rehabilitación, inclusión y educación; es decir, están creciendo con lo que se llama la “nueva cultura”; que no hubiese sido posible sin la apertura de las familias.

Las familias en México tienen una gran importancia para el desarrollo del individuo ya que es un país que tiene arraigada la unión familiar, la solidaridad y el respeto a la familia. En el país a la familia se le llama la célula de la sociedad ya que es la parte más pequeña y significativa de ésta. El éxito y óptimo funcionamiento de ésta nos dará como resultado seres, personas educadas, exitosas, trabajadoras. Por el contrario, una familia que presenta problemática da como resultado individuos desintegrados con problemas que se ven reflejados en una sociedad insegura, deficiente y con mal funcionamiento, que requiere y ha requerido la formación e intervención de instancias que puedan resolver esta situación las cuales vuelven su mirada al seno de la sociedad: la familia.

La familia, los individuos se desenvuelven en un entorno de personas y de otras familias así como se desenvuelve dentro de una comunidad y acude a ciertas instituciones para que le apoyen a realizar ciertas tareas propias de éstas, como pueden ser los temas educativos y de salud. Todo este sistema funciona como una red, una red que puede beneficiar o perjudicar el desarrollo de los individuos implícitos en ella. Cada ser social tenemos, tiene su propia red, es miembro de ciertas redes que influyen importantemente en el individuo. Si una red es benéfica para él o si por el contrario, le perjudica; un claro ejemplo de lo anterior son las redes de narcotraficantes que sobresalen por su eficiencia pero que es causante de una problemática social como lo es la drogadicción.

El ser humano es un ser social por excelencia y la sociedad es una red por excelencia. De la solidaridad o desinterés de esta red dependen muchos individuos que necesitan de ella para poder subsistir como la población que por alguna causa es vulnerable como lo son las personas con discapacidad.

El tema central de la discapacidad auditiva requiere, por sus características, de una solidaridad y comprensión social para su completa inclusión en ésta, ya que es una discapacidad cuya problemática principal es la comunicación. Lo que pudiese ser una solución a este punto es la activación de redes sociales en donde se impulse dentro de ellas el conocimiento y la concientización de esta discapacidad y más específicamente, dentro de la red primaria llamada familia, para que dentro de ella se comience a crear la conciencia y el conocimiento real y objetivo que concluya con la activación de la red social.

Respecto al bilingüismo, ha sido aceptado por diversos países europeos y latinos que han mostrado preocupación por la integración de las personas sordas a la sociedad y ya que el modelo bilingüe ha sabido dar respuesta a las necesidades de desarrollo social, es un estilo de vida incluyente que involucra a todos los que rodean al sordo, llámense familia, amigos, vecino etc. con el fin de formar un lugar propicio para su desarrollo integral y social.

Además, también esta pendiente el trabajar desde un punto de vista legal como lo es la aprobación de la Ley Federal del Cultura del Sordo que contiene las necesidades específicas manifestadas por la misma población sorda implicada, que siente y sobrelleva en carne propia estas necesidades.

BIBLIOGRAFÍA.

- *Adáme Chávez, Emilia
EDUCACIÓN DE SORDOS EN UN ENFOQUE BILINGÜE.
Edit. SeyC, SISTERRA, COQCYT, DIF QUINTANA ROO.
México, 2004.
- *Aguilar Moreno, Luis Ángel
DISCAPACIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (propuestas de acción).
Edit. Lumen Humanitas
Buenos Aires, 1997.
- *Calvo Prieto, Juan Carlos
LA SORDERA, UN ENFOQUE SOCIO-FAMILIAR.
Edit. Amarú
Salamanca 1999.
- *Casado, Demetrio
POLITICAS DE SERVICIOS SOCIALES
Edit. Lumen Humanitas
Argentina 1998.
- *Chadi, Mónica
REDES SOCIALES EN EL TRABAJO SOCIAL
Buenos Aires,
Espacio, 2000.
- *Gómez Ortiz, Manuel
LA DISCAPACIDAD DE CERCA
Madrid 1999
Edit. Polibea.
- *Lia, Sanicola
REDES SOCIALES Y MENORES EN RIESGO: SOLIDARIDAD Y SERVICIOS EN
EL ACOGIMIENTO FAMILIAR.
Argentina
Lumen Humanitas, 1996.
- *Luterman, David
EL NIÑO SORDO- COMO ORIENTAR A SUS PADRES
USA 1979
Ediciones científicas La Prensa Mexicana SA
- *Orden, Paúl
EL JARDIN SILENCIOSO, CRIANDO A SU HIJO SORDO
Butte Puclucations, Inc.
Hillsboro, Oregon 2002.

*Pérez Romero, Lauro
BILINGÜISMO EN LA EDUCACIÓN DEL SORDO Y TRABAJO SOCIAL,
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN.
ENTS-UNAM
México D. F. 2004

*Sluzki, Carlos E.
LA RED SOCIAL: FRONTERA DE LA PRACTICA SISTEMICA.
Barcelona, España
Colección Terapia Familiar
Gedisa, 1998.

*Torres Santomé, Julio
DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD.
Ediciones Morata, S. L.
Galicia, España 1995.

*Verdugo Alonso, Miguel Ángel
PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PERSPECTIVAS PSICOPEDAGOGICAS Y
REHABILITADORAS.
Edit. Siglo veintiuno
México-España 1998.

HEMEROGRAFIA.

*Gaceta Parlamentaria del
Senado de la república.
No. 70, año 2004, martes 6 de octubre
2º año de ejercicio, primer periodo ordinario
Senadora Yolanda Eugenia González Hernández.

*Revista Trabajo Social “Discapacidad” Verano 2001
Ediciones Buena Onda, S. A. de C. V.
Publicación trimestral
Escuela Nacional de Trabajo Social. 145 páginas
Artículos:

.González Navar, Raúl Sergio. “Hacia una conceptualización social de la discapacidad”. Pág. 5-6.

. Muñozcano Skidmore, María Dolores. “Instrumentos nacionales e internacionales para establecer la igualdad y la equidad para las personas con discapacidad. Un enfoque socioeducativo” pág. 69-75.

. Inzua Canales, Víctor “Una conciencia histórica y la discapacidad” pág. 67-83.

.Castillo Fernández, Dídimo, Orea Hernández Silvia “La integración social y laboral de las personas con alguna discapacidad” pág. 112-113.

PAGINAS CONSULTADAS EN INTERNET

Página deL Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

(United Nations Children's Fund)

www.unicef.org/spanish

Página del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

www.inegi.gob.mx

Página del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

www.conapred.org.mx

Senado de la Republica, Gaceta Parlamentaria

www.senado.gob.mx

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.info4.juridicas.unam.mx

Cámara de Diputados, iniciativas

www.camaradediputados.gob.mx